DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC N° 6141/ 2019

Asunción, 26 de abril de 2019

Licenciada
Liz Raquel Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
UNA CIENCIAS MÉDICAS
PRESENTE:

REF.: ID 360810 EXP 310043 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS, PARA EL SERVICIO DE HEMATO ONCOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido se ha procedido a la difusión del mismo a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Se deberán requerir balances del año 2018 teniendo en cuenta las fechas de presentación de Estados Financieros ante la SET es el mes de abril y la apertura del presente proceso en mayo.

2. En cuanto a las pruebas a ser realizadas a las muestras requeridas sugerimos a la convocante establecer criterios objetivos para la evaluación de las mismas, es decir cómo se evaluará que las muestras cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

3. Solicitamos a la convocante indicar cuando se emitirán las órdenes de compra posterior a la firma del contrato.

4. Consultamos a la Convocante a que efectos se establece un anexo a la proforma indicada en el PBC.

Observaciones del Dpto. de Catálogo:

1. Ítem 2: se presta a confusión lo establecido como especificación técnica; "solución inyectable de 10 gr 100cc" y como presentación de entrega "frasco ampolla de 10 gr.".

2. Ítem 18-19: lo establecido como presentación (frasco) es inconsistente con la naturaleza del bien, le corresponde presentación vial.

3. Ítem 24: no establece la presentación de entrega.

4. ítem 37: se verifica inconsistencia entre lo establecido como presentación y presentación de entrega.

5. ítem 39-86: se verifica inconsistencia entre la unidad de medida, presentación, precio unitario y cantidad y lo establecido en el PBC.

6. ítem 45-46-47-48-49-50: verificar lo establecido en la columna.

7. No queda claro las documentaciones solicitadas en la Sección VII-F - en el último párrafo.

8. No se visualiza solicitud de registro sanitario o constancia para importar y comercializar dispositivos médicos, emitidos por la DNVS.

Lic. Nathalia Ocampo
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control
DNCP - DNC

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. -

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Lic. Nathalia Ocampo
Licitaciones Públicas

Abg. Liz Centurión
Coordinadora de Normas
DNCP

Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/LP/no